

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FOMENTAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL, QUE CELEBRAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE OCOTLAN, JALISCO, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA LIC. BERTHA ISELA GODÍNEZ DÍAZ Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ DIF Y LA ASOCIACIÓN NACIONAL PRO SUPERACIÓN PERSONAL, A. C., REPRESENTADA POR SU PRESIDENTA EN LA SEDE OCOTLAN, ING. MARTHA ELBA GARCÍA DURÁN Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ ANSPAC, CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES:

DECLARA LA REPRESENTANTE DEL DIF:

I.- TENER INTERÉS Y DISPOSICIÓN PARA QUE EN SUS INSTALACIONES SE IMPARTA EL PROGRAMA ANSPAC.

II:- CONTINÚA DECLARANDO QUE ESTAS ACTIVIDADES TIENEN COMO FINALIDAD EL FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS Y EN COSECUENCIA EL TEJIDO SOCIAL.

POR SU PARTE LA REPRESENTANTE DE ANSPAC DECLARA:

I.- EL INTERÉS QUE TIENE EN QUE LAS PERSONAS QUE ACUDAN MOTIVADAS POR EL PROGRAMA ANSPAC RECIBAN LOS BENEFICIOS QUE OFRECE EL DIF.

CLAÚSULAS:

PRIMERA: EL DIF SE OBLIGA A PROMOVER Y DIFUNDIR ESTE CONVENIO CON TODAS LAS PERSONAS QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES.

SEGUNDA: EL DIF SE COMPROMETE A TENER DISPONIBLES LAS INSTALACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA, UNA VEZ POR SEMANA, Y/O SE REQUIERA

TERCERA: EL DIF SE COMPROMETE A PERMITIR QUE 4 CUATRO PERSONAS CON EL PERFIL REQUERIDO SE PREPAREN COMO EXPOSITORAS ANSPAC Y PARTICIPEN DE ACUERDO A UN PROGRAMA QUE COMO ANEXO FORMA PARTE DE ESTE CONVENIO, EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS.

CUARTA: ANSPAC SE COMPROMETE A CAPACITAR DE ACUERDO A UN PROGRAMA, AL NÚMERO DE PERSONAS MENCIONADAS EN LA CLÁSULA TERCERA. ESTA INFORMACIÓN FLUIRÁ A TRAVÉS DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO COORDINADORA Y QUE SE MENCIONA EN LA CLÁSULA QUINTA.

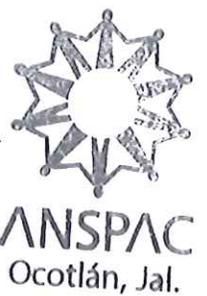
QUINTA: ANSPAC SE COMPROMETE A PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE ESTE PROGRAMA Y DESIGNA COMO RESPONSABLE A LA SRA. BERTHA ALICIA DIAZ FRANCO.

SEXTA: ANSPAC SE COMPROMETE A DAR LA ASESORÍA QUE SE REQUIERA, ASÍ COMO PARTICIPAR ESPORADICAMENTE EN LA IMPARTICIÓN DE TEMAS DE ESTE PROGRAMA.

SEPTIMA: LA DURACIÓN DE ESTE CONVENIO SERÁ HASTA QUE AMBAS PARTES DE COMUN ACUERDO DECIDAN TERMINARLO.

OCOTLAN, JAL. – JULIO 22 DE 2016.


Dif
Ocotlán
BERTHA ISELA GODÍNEZ DIAZ
PRESIDENTA DIF OCOTLAN.
DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA
2015 - 2018


ING. MARTHA ELBA GARCÍA DURÁN
PRESIDENTA ANSPAC SEDE OCOTLAN

ANSPAC
Ocotlán, Jal.